



Consejo de Administración

341.^a bis reunión, Ginebra, 21 de mayo de 2021

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Segmento de Programa, Presupuesto y Administración

Fecha: 4 de mayo de 2021

Original: inglés

Primer punto del orden del día

Programa y Presupuesto para 2020-2021: Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2020

1. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 28 del Reglamento Financiero, se ha puesto a disposición de los miembros del Consejo de Administración los estados financieros del año que finalizó el 31 de diciembre de 2020, junto con el informe del Auditor Externo ¹.
2. En los artículos 28, 2), y 38, 2), del Reglamento Financiero se establece que el Consejo de Administración examinará dichos documentos y los transmitirá a la Conferencia Internacional del Trabajo, con los comentarios que estime oportunos, para que esta los examine en su 109.^a reunión en junio de 2021.
3. En los estados financieros se consolidan todas las operaciones del Centro Internacional de Formación de la OIT («el Centro»), que es una entidad controlada a efectos de la presentación de información financiera. La Mesa Directiva del Consejo del Centro se reunirá a mediados de mayo de 2021 para examinar los estados financieros del Centro y se presentará un informe oral al Consejo de Administración sobre las decisiones resultantes de la reunión.

¹ Informe financiero y estados financieros consolidados y comprobados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2020 e Informe del Auditor Externo, 2020.

▶ Proyecto de decisión

- 4. El Consejo de Administración toma nota del informe del Auditor Externo y somete los estados financieros consolidados del año que finalizó el 31 de diciembre de 2020 y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia para su examen y aprobación en su 109.^a reunión.**